

A diez años de la primera versión del examen, la cartera quiere modificar la normativa actual:

# Salud busca que médicos egresados en Chile no deban aprobar el Eunaom para estar habilitados para ejercer

MAX CHÁVEZ

Este año, el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunaom) cumplirá una década desde su primera versión. Fue en 2009 cuando la prueba obtuvo carácter legal y se consideró como un test habilitante para todos los egresados de Medicina que quieran trabajar en el sistema público, postular a becas u otorgar prestaciones AUGE. Al mismo tiempo se transformó en el mecanismo de revalidación del título obtenido en el extranjero.

Pero la semana pasada, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, se reunió con la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (Asofamech) para plantear un proyecto que espera sacar adelante: permitir que quienes hayan salido de universidades chilenas no deban aprobar el test para estar habilitados para ejercer su profesión en el sector estatal.

Según el secretario de Estado, es "absurdo" que "una universidad le dé un título que lo valide para el ejercicio profesional y quede condicionado en una ley, de dudosa constitucionalidad, que lo supedita a este examen".

Si bien el jefe de la cartera asegura que en el encuentro hubo consenso entre los decanos de las distintas facultades para respaldar el proyecto, Patricia Muñoz, decana de la Facultad de Medicina de la U. Diego Portales y presidenta de la Asofamech, afirma que la respuesta oficial será enviada al ministerio el 23 de septiembre, luego de una jornada de reflexión entre todas las escuelas.

Adelanta que, para Asofamech, el Eunaom siempre fue pensado "como un examen para que nosotros internamente miráramos cuáles eran nuestras falencias; era un instrumento interno. Se utilizó mal en rankings, se publicó, entró el comercio de las instituciones a cobrar por preparar la prueba y se desvirtuó totalmente".

El decano de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, Manuel Kukuljan, concuerda y asegura que más del 94% de los egresados chilenos aprueban el

Decanos de Medicina discrepan sobre la idea: unos la apoyan, pero otros aseguran que pondría en riesgo la calidad de los facultativos.



**VALIDACIÓN** — En 2018, 3.781 médicos egresados aprobaron la prueba, recibieron sus certificados y quedaron habilitados para trabajar. De todos ellos, 1.745 son profesionales que estudiaron fuera del país.

**2018**  
Durante el año pasado, 2.036 facultativos egresados en el país aprobaron el Eunaom.

Eunaom, "así que no pareciera ser que sea un problema mayor que deje de ser requisito su aprobación, aunque ciertamente debe haber un control de un estándar nacional que debemos tratar de mantener todos e ir elevándolo".

## Garantía de calidad

Por el momento, la iniciativa que prepara Salud contempla que la prueba siga siendo obligatoria para los egresados, pero que solo se utilice como referencia para las instituciones. La idea es que se pondere como una nota a

la hora de que los egresados postulen a becas de formación. En el caso de los médicos egresados en el extranjero, eso sí, se seguiría aplicando como se hace actualmente para revalidar sus títulos.

Felipe Heusser, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, advierte que "el Eunaom fue desarrollado como una forma de asegurar la calidad de formación de los médicos egresados de universidades chilenas, por lo que creemos que es una herramienta que cumple con este importante objetivo".

Añade que si bien la prueba

es reprobadada por un porcentaje menor de los egresados de las escuelas en Chile, el cambio se podría traducir en "que algunos egresados podrían ejercer sin tener las capacidades para hacerlo, poniendo en riesgo la atención de salud en la población del país".

Por su parte, Ricardo Ronco, decano de Medicina de la U. del Desarrollo, precisa que "hubo una propuesta que fue recepcionada a favor por una mayoría, pero no por el 100% de los decanos". Está en desacuerdo con la idea del Ejecutivo, ya que "se va a perder una herramienta que permita homologar los aprendizajes de las distintas facultades y saber en qué áreas estábamos más débiles".

En tanto, el decano de Ciencias de la U. Mayor, Enrique Pa-

ris, no ve factible que la prueba se siga aplicando solo a los médicos egresados en el exterior, ya que generaría más reclamos contra la validez del test.

"En la mayoría de los países del mundo no puedes ejercer medicina si no das un examen equivalente al Eunaom. En Estados Unidos, por ejemplo, en España, también. Es tanto así que los dentistas también quieren tener su propia prueba; lo quieren hacer las enfermeras, las matronas...".

El presidente de la Asociación de Médicos Extranjeros, Manuel Arnedo, indica que "es absurdo que por un lado se diga que esto es un examen que no tiene un rol habilitante, pero de igual forma lo mantenemos para los médicos extranjeros".

**66** Nunca quisimos que fuera habilitante. Siempre pensamos que esto era un examen para que internamente miráramos cuáles eran nuestras falencias".

PATRICIA MUÑOZ  
PRESIDENTA ASOFAMECH

**66** Esto se traduce en que algunos egresados podrían ejercer sin tener las capacidades para hacerlo, poniendo en riesgo la atención de salud en la población del país".

FELIPE HEUSSER  
DECANO MEDICINA U. CATÓLICA

**66** No pareciera que sea un problema mayor que deje de ser requisito su aprobación, aunque ciertamente debe haber un control de un estándar nacional que debemos mantener".

MANUEL KUKULJAN  
DECANO MEDICINA U. DE CHILE

**66** No creo que sea factible que solo las universidades chilenas queden liberadas del Eunaom; va a haber reclamos si solo se les toma a los extranjeros".

ENRIQUE PARRIS  
DECANO CIENCIAS U. MAYOR

**66** Se va a perder una herramienta que permita homologar los aprendizajes de las distintas facultades y saber en qué áreas estábamos más débiles".

RICARDO RONCO  
U. DEL DESARROLLO

Santiago, Recoleta, Independencia, Cerro Navia y San Ramón:

## Cinco comunas de la capital triplican la tasa de homicidios de la RM

JUAN VALENZUELA Y DANIEL INOSTROZA

Han pasado 25 días del homicidio múltiple perpetrado en un local de máquinas tragamonedas en la población Carol Urzúa de Puente Alto, que dejó cinco víctimas fatales y evidenció una vez más la violencia que azota a algunos sectores de Santiago.

Si bien Chile registra una baja tasa de homicidios comparado con los otros países de la región (ver recuadro), las cifras del Centro de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito muestran que entre enero y junio de este año cinco comunas triplican la tasa de homicidios de la Región Metropolitana, que registra 2,4 homicidios cada 100 mil habitantes. Se trata de Independencia y Santiago, que tienen 7,4 homicidios; Recoleta y Cerro Navia con 7,8, y el caso más crítico, el de San Ramón, que cuadruplica el indicador con 9,8 homicidios.

"El Mercurio" contactó a los cinco departamentos de comunicaciones de estas comunas para tener su análisis de los datos, no obstante Recoleta y Santiago declinaron entregar declaraciones.

Regina Serrano, directora del Departamento de Seguridad de la Municipalidad de Cerro Navia, señala que la alta tasa de homicidios se relaciona con la escasez de recursos. "En la comuna tenemos una baja dotación (de carabineros) en relación con el tema de la misma desigualdad que se ha mencionado las últimas semanas", dice. Y agrega que no es la misma cantidad de carabineros en la comuna de Cerro Navia, en forma proporcional, que la destinada al sector

Las municipalidades exigen más recursos al gobierno central, mientras que la Subsecretaría de Prevención del Delito plantea que todos los fondos se derivan a comunas de bajos ingresos.

## Informe ONU 2019: Chile concentra la tasa más baja de homicidios en América Latina

Hace casi un mes, la Organización de Naciones Unidas publicó la versión 2019 del Estudio Mundial sobre el Homicidio. Los resultados ubican a Chile como el país latinoamericano con la menor tasa de homicidios, con 3,1 muertes por cada cien mil habitantes, en un contexto en que el continente americano concentra el 13% de la población mundial, pero registra el 42% de todas las víctimas de homicidios. El promedio de este delito en un año en el

continente es de 17,2 por cada 100 mil habitantes, lo que triplica el promedio mundial y sextuplica el de Europa.

América es la única región en la que esa tasa ha crecido desde 1990, a lo que se suma que concentra a los únicos cuatro países del mundo que registran más de 40 personas asesinadas por cada 100 mil: El Salvador (62,1), Venezuela (57), Jamaica (57) y Honduras (41,7).

el narcotráfico — se mostraron sorprendidos por la alta ocurrencia de homicidios. "No conozco las tasas porque no las he mirado", responde Rodolfo Garrido, encargado del plan comunal de seguridad, quien agrega que a su juicio "no es coincidente la relación de que la tasa sea muy alta, comparándola con la zona sur". Y concluye que "en San Ramón, en el año 2019, tenemos solamente cuatro casos de homicidios, y esos cuatro casos no sé a qué se deben". Sin embargo, las cifras de la subsecretaría señalan que, solo en el primer semestre, se registraron siete homicidios.

El narcotráfico — se mostraron sorprendidos por la alta ocurrencia de homicidios. "No conozco las tasas porque no las he mirado", responde Rodolfo Garrido, encargado del plan comunal de seguridad, quien agrega que a su juicio "no es coincidente la relación de que la tasa sea muy alta, comparándola con la zona sur". Y concluye que "en San Ramón, en el año 2019, tenemos solamente cuatro casos de homicidios, y esos cuatro casos no sé a qué se deben". Sin embargo, las cifras de la subsecretaría señalan que, solo en el primer semestre, se registraron siete homicidios.

generar y que ha sido acusada de tener presuntos vínculos con



**Autoridades y expertos concuerdan** en que los factores que más inciden en la comisión del delito de homicidio son el narcotráfico y la violencia intrafamiliar.

debe incentivar las denuncias por parte de las víctimas y fortalecer a los organismos que las reciben. En ese sentido, comenta que "hay territorios más violentos porque hay bandas criminales operando (...) Sectores con más violencia, en general, concentran más violencia intrafamiliar también y, por lo tanto, podría haber más homicidios por esa causa".

El experto reflexiona que "cuando las personas se sienten inseguras, se ven obligadas a tomar comportamientos que afectan su calidad de vida: los espacios públicos se comienzan a deshabitarse, lo que genera un círculo vicioso porque los lugares más deshabitados son más propicios para la comisión de otro tipo de delitos".

## Cambios a la ley de Control de Armas

Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito califican como injusta la crítica que hacen los municipios a la repartición de recursos. "El 100% de los recursos que otorga esta subsecretaría está destinado a las comunas que más lo necesitan", asegura la subsecretaría Katherine Martorell. Según la autoridad, la alta ocu-

rrencia de homicidios en las cinco comunas se debe, entre otros factores, a la facilidad de acceso a armas de fuego y la escasa fiscalización por parte de las autoridades. "Solo Carabineros puede fiscalizar (el control de armas), con horarios determinados. Tampoco existen controles periódicos de las personas que tienen armas ni exámenes técnicos y psicológicos que sean efectivos", complementa.

En noviembre de 2018, el Presidente Piñera envió un proyecto de ley al Congreso para reformar la Ley de Control de Armas, el que hoy se encuentra en la comisión de Defensa del Senado, a la espera de iniciar su discusión. "La comisión debería hacer un esfuerzo por sacar esta ley porque el mercado de las armas es un mercado que está completamente descontrolado", dice el diputado Gonzalo Fuenzalida (RN), miembro de la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara. El senador Felipe Harboe (PPD), presidente de la comisión de Seguridad del Senado, discrepa de Fuenzalida. "Se han hecho dos modificaciones a la Ley de Armas y lamentablemente no han bajado los índices. No hay una relación lineal", concluye.

## Violencia intrafamiliar y tráfico de drogas

De acuerdo a la Fundación Paz Ciudadana, la ocurrencia del homicidio en Chile se explica principalmente por dos causas: aquellos asesinatos vinculados a bandas criminales dedicadas al tráfico de drogas y por violencia intrafamiliar. Según el director ejecutivo de la fundación, Daniel Johnson, ambos tienen un método de prevención distinto. Para los delitos relacionados con tráfico de drogas se debe fortalecer el análisis criminal para desarticular las bandas organizadas. En el caso de la violencia intrafamiliar, Johnson dice que se